

## FICHA ACTUACIÓN

**ACTUACION:** 1.1.3. FORMACION. INTRODUCCION COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

**Nº CONSULTA/ACTUACION:** 2/24

**FECHA:** 08/02/2024– 09/02/2024

**LUGAR:** AULA FORMACIÓN - OFICINA OTC COGITIM. C/ JORDAN, 14. MADRID.

**NOMBRE ACTUACION:**

“COMUNIDADES ENERGETICAS VS AUTOCONSUMO COLECTIVO”

**MODALIDAD:** PRESENCIAL

**CATEGORIA:** INICIACION.

**CARGA LECTIVA (EN HORAS):** 10

**DURACIÓN PREVISTA (DÍAS):** 2

**HORARIO:**

08/02/2024, 16:00 – 21:00 horas.

09/02/2024, 09:00 – 14:00 horas.

**NÚMERO MÍNIMO DE ASISTENTES:** 10

**NÚMERO MÁXIMO DE ASISTENTES:** 30

**AUDIENCIA OBJETIVO:**

- Personas físicas: Ciudadanía y profesionales del sector de las EERR
- Personas jurídicas privadas: Empresas y organizaciones sociales
- Personas jurídicas públicas: Administraciones públicas.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Actividad formativa englobada dentro de la tipología 1. Difusión, 1.1. Formación del Plan de difusión, acompañamiento y asesoramiento de la Oficina de transformación comunitaria del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Tecnicos de la Comunidad e Madrid.

**OBJETIVO:** Iniciar a los alumnos y alumnas en el conocimiento general sobre las comunidades energéticas, analizando en si dicho concepto de tal forma que adquiera herramientas y capacidades para diferenciar entre los distintos tipos de comunidades energéticas, dotarle de habilidades para identificar las distintas actividades que pueden desarrollar, proyectos que pueden abarcar e identificar las barreras, retos y oportunidades para promover el desarrollo de las Comunidades energéticas.

Compresión de la importancia del conocimiento de la normativa para la tramitación y legalización del autoconsumo colectivo para desarrollo de la actividad dentro de la comunidad energética.

## DETALLES DEL CURSO

### PERFIL DESTINATARIOS

- Profesionales multidisciplinares y personas de distintos perfiles provenientes de asociaciones, organizaciones empresariales, entidades, ciudadanos y ciudadanas que deseen constituir una comunidad energética.
- Empleados y empleadas de Oficinas de transformación comunitaria y oficinas municipales de transición energética.
- Consultores, gestores energéticos, administradores de fincas u otros profesionales que deseen completar su formación en esta área.
- Titulados y tituladas de la rama industrial (mecánica, electricidad, química, energía, etc) así como alumnos y alumnas de estas titulaciones.
- Responsables técnicos de administraciones públicas.
- Alumnos y alumnas de ciclos formativos y Formación profesional que deseen completar su formación académica.

**REQUISITOS PREVIOS NECESARIOS:** No se precisan.

### CONTENIDO:

#### MODULO 1: INTRODUCCION A LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

- **Definición de Comunidades Energéticas.**
  - Alarma climática. Las comunidades energéticas como herramienta para impulsar la transición energética.
  - El acuerdo de París y el paquete de invierno de la Unión Europea. Objetivos.
  - Definición, objetivos, tipos y modalidades de comunidad energética.
- **Descripción del papel de los ayuntamientos como motor principal de desarrollo de las comunidades energéticas.**
  - Energía y ciudadanía. Acciones para el impulso de los ayuntamientos de las CE.
  - Capacidad y actividades de los ayuntamientos.
- **Descripción de las actividades y proyectos de las Comunidades Energéticas.**
  - Clasificación en función de la actividad y del tipo de energía.
  - Impactos: Acción social y generación de empleo.
- **Descripción de las principales barreras y oportunidades.**
  - Retos y oportunidades. Cadena de valor y economía circular.
  - Barreras regulatorias, sociales y económicas.
- **MODULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL AUTOCONSUMO COLECTIVO.**
  - Modalidades, tipologías de usos y posibles configuraciones
  - Régimen económico y detalles del mecanismo de compensación.
  - Autoconsumo colectivo en comunidades de vecinos.
  - Tramitación y legalización de instalaciones
- **CASO PRACTICO: Calculo compensación con excedentes en Comunidad de vecinos.**

### EVALUACIÓN:

Los conocimientos y habilidades técnicas (capacidades) que los alumnos y alumnas deberán alcanzar en cada módulo y/o tema, serán los siguientes:

- Asimilación de la importancia de impulsar herramientas para la concienciación ciudadana sobre el nuevo paradigma y la necesidad de un modelo de transición energética que permita, además del ahorro económico, luchar contra el cambio climático.
- Concienciación del valor de la Comunidad energética como herramienta para impulsar a la ciudadanía a su participación en su nuevo papel en el nuevo modelo energético.
- Sensibilización sobre la importancia de identificar los distintos tipos de comunidades energéticas, dotándole de habilidades para diferenciar las distintas modalidades en desarrollo bajo el paraguas conceptual actual de “comunidades energéticas”.
- Capacidad para identificar las barreras, retos y oportunidades para promover el desarrollo de las Comunidades energéticas.
- Asimilación de la importancia de las administraciones públicas y el papel de los ayuntamientos por su cercanía con la ciudadanía para impulsar el desarrollo de las comunidades energéticas
- Identificación de actividades y proyectos que pueden desarrollarse bajo la denominación de las comunidades energéticas.
- Capacidad para identificar las distintas formas de autoconsumo colectivo, configuración de las instalaciones según tipología, limitaciones técnicas y barreras.

La evaluación se realizará por módulos a partir de ejercicios y supuestos técnicos propuestos y una evaluación final a partir de un breve cuestionario tipo test.

Se realizarán ejercicios durante el desarrollo de la actividad formativa basados en:

- Preguntas tipo test,
- Preguntas abiertas y/o cerradas,
- Resolución caso práctico.

Para poder obtener el certificado de superación del curso, será necesario haber superado al menos los siguientes objetivos:

- Obtener al menos una calificación de aprobado (5) en el cuestionario tipo test y caso práctico.
- Se valorará positivamente la participación del alumno durante el desarrollo del curso.

### **EVALUACIÓN DEL CURSO:**

Los alumnos dispondrán a la finalización del curso, de una encuesta detallada para valoración del mismo, de sus módulos y de los ponentes, a fin de que con carácter anónimo se permita obtener información precisa de aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora, con el objetivo de promover la mejora del curso para siguientes ediciones.

### **ORGANIZA:**